

ANIEZO

El río Aniezo separa los dos barrios, Aniezo y Somaniezo, que conforman este pequeño pueblo del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, de cuya capital dista 6,6 kilómetros. Está situado en la falda oeste de Peña Sagra, a 683 metros de altitud, a los pies del Pico Cornón (2.047 m). Su terreno montañoso está surcado, también, por el arroyo de Bárcena y la riega de Redondilla, y se cubre de bosques de hayas, robles, prados naturales, nogales y otros frutales como los manzanos, que han dado origen a una sidrería en este pueblo. Desde antiguo, destacó en Aniezo el trabajo artesano de objetos de madera como las albarcas, y el tratamiento de los paños y tejidos, aprovechando los recursos hidráulicos que posee este lugar. Situado en el centro del pueblo, en un cuidado entorno, junto al río y al arroyo, se rehabilitó en el año 2000, un bonito e interesante conjunto de origen medieval, formado por la pisa, el molino, el lavadero, los puentes, etc., del denominado "Parque del Agua" (centro de interpretación). Se accede a Aniezo por la CA-870 que parte de la CA-184, Ojedo-Piedrasluengas, en las cercanías de Framo.

La iglesia parroquial de San Martín se halla en el barrio de Aniezo, al final del núcleo de población, detrás del viejo edificio de escuelas, por donde asoma su espadaña. Muy próxima a este mismo barrio, en alto y aislada, se encuentra la pequeña ermita de la Encarnación.

Todos los años, como es tradición, parte de la iglesia parroquial de Aniezo la procesión de "la Santuca", Patrona de Liébana, después de haber sido bajada de su ermita de la "Virgen de la Luz", situada en una de las laderas de Peña Sagra. Tras un largo recorrido hasta Santo Toribio, retornará a la iglesia de San Martín y, después, los vecinos de Aniezo volverán a subir la imagen a su santuario.

El *Cartulario de Santa María de Piasca*, recoge distintos documentos en que se cita este lugar de Aniezo, casi siempre, unido a su vecino pueblo de Cambarco. Así, consta que en 1145, el prior don Domingo de Piasca recibe de Rodrigo Martínez y de su mujer Eulalia Petriz, entre



Puente medieval

otras cesiones, la heredad que la iglesia de San Andrés de Cambarco tenía en Aniezo. Otros documentos, también estudiados por García Guinea (1979a), contienen donaciones efectuadas en distinta forma al monasterio de Piasca: "Con fecha de 1199, Millartes de Luriezo y su mujer Marina Pedrez ofrecen en 'cesión completa de propiedad', la tercia que tienen en la iglesia de San Andrés de Cambarco y los bienes que poseen aquí y en Aniezo, 'pro anima y a perpetuidad'. A cambio, el prior les da la heredad que el monasterio tenía en Luriezo para que la tengan en 'prestimonio vitalicio'. En otro documento contenido en el *Cartulario de Piasca* y fechado en 1209, consta un 'ejemplo de cesión de una iglesia propia', la entrega a Piasca por el arcipreste de Potes de la iglesia de San Martín de Aniezo, cedida también por el concejo con todas sus pertenencias y feligreses. Además, consta que no se puede edificar otra iglesia en el pueblo; si el prior de Santa María injuriase al concejo debe enmendarse; y si sus curas llegan a viejos y a suma pobreza pueden retirarse a Piasca como racioneros. El citado prior de Piasca deberá colocar otro clérigo que sirva a la iglesia de Aniezo, y dar en el pueblo por San Martín y por los difuntos feligreses, dos quarterios de trigo, dos pozales de vino y un tocino, a la puerta de la iglesia de Aniezo. También se concreta que, si alguno de los donantes del concejo quisiera enviar al monasterio a educar a algún hijo, lo reciba el prior con la ración regular. La mitad de los diezmos de San Martín de Aniezo quedarían por siempre para Piasca".

En el *Becerro de las Behetrías* (1352), figura *Anieço* como lugar de don Tello, a quien pagaban los vecinos cada año por infurción y por martiniega, y al rey en moneda y servicios.

El *Catastro de Ensenada* (MAZA SOLANO, 1965), registra en 1753 el "Concejo de Aniezo" como señorío de la Duquesa del Infantado, a quien pagaban los vecinos el derecho de alcabalas y la martiniega. El concejo no tenía cargas, y "...sólo paga siete reales cada año de Canto de Regla a la Santa iglesia de León y cuatro reales a Nuestra Señora de la Luz".

Madoz cita en su *Diccionario* (1845-1850), como iglesia parroquial en Aniezo, la de San Salvador.

Actualmente, se mantiene la advocación primitiva, a San Martín.

Texto: CGG

Iglesia de San Martín

EN ESTE PUEBLO DE ANIEZO –situado muy cerca de las laderas occidentales de la Sierra de Peña Sagra, y aprovechando las aguas del arroyo Vieda que baja de estos altos, que culminan en El Cuernón (2.042 m)– supone la tradición que en él nació el famoso Beato de Liébana en un año del siglo VIII. Difícil es asegurarlo, puesto que falta para ello la documentación precisa, pero sí es seguro que durante su vida monástica en Liébana tuvo que conocer estos lugares plagados de ermitas y rincones sagrados como el viejísimo oratorio de la Virgen de la Luz, cuya imagen desde tiempo inmemorial se lleva todos los años en procesión vecinal hasta el monasterio de Santo Toribio. Sus alrededores, entre bosques y praderías de incomparable belleza, vienen adornando y acompañando a su iglesia de San Martín, donde el deseo de convertir los anhelos en

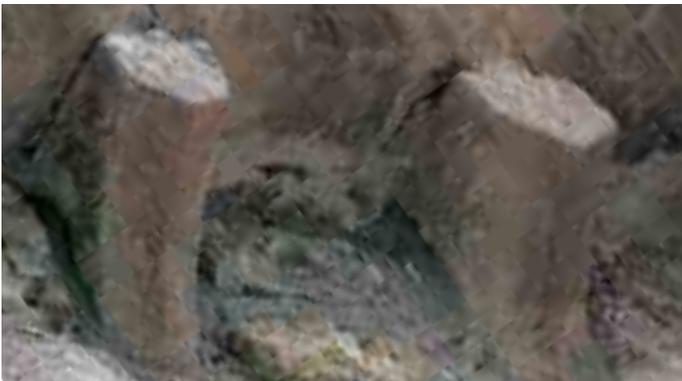
realidad ha hecho que los vecinos del pueblo colocasen una placa de bronce que dice textualmente: "AQUÍ NACIÓ, SEGÚN LA TRADICIÓN, SAN BEATO DE LIÉBANA, FIGURA CUMBRE DE LA CULTURA DE LOS PRIMEROS SIGLOS DE LA RECONQUISTA Y AUTOR DE LOS COMENTARIOS AL APOCALIPSIS".

La iglesia, al final del caserío, oye muy cerca las aguas del arroyo que pasa oculto entre los ramajes de robles y nogales, y se aprovecha para el movimiento de una vieja "pisa" que aún conserva su rueda y maderaje en un pequeño paraje lleno de verdura y de encanto, y un puentecillo medieval que bien pudiera colocarse en los siglos románicos. El monumento religioso, acomodado a un reducido bancal, es de una sola nave, bastante alta, que, como la mayor parte de las de Liébana, mantiene aún varios testimonios románicos. Tiene una capilla mayor rectangular,



Vista de la iglesia con la espadaña en primer término

Canecillos





Puerta

algo más estrecha que la nave, construida como esta última, con mampostería revocada por una gruesa capa que, salvo desconchones del enlucido, oculta el paramento del muro sur. Toda la iglesia utiliza la sillería tanto para los contrafuertes angulares de la capilla como para vanos y cornisas. Mantiene tradiciones románicas para un alzado que ya recoge síntomas de lo gótico. Pero tanto la espadaña como las cornisas llevan el sello manifiesto de lo románico. El muro norte tiene cornisa de rombos con diez canecillos de proa de nave. Los muros este y meridional del ábside se coronan con cornisa de caveto y canecillos de cuarto de bocel, y alguno con bola y rollo horizontal. El resto carece de canecillos. La puerta, restaurada, es de medio punto con cimacios simplemente moldurados.

La espadaña repite el tramo alto del hastial, que parece clonado en todas, o casi todas, las iglesias de Liébana: dos troneras de arcos apuntados y doblados abajo, y otro en medio del piñón culminante, del mismo trazado. Se sigue utilizando para este hastial occidental, la combinación de la sillería y el mampuesto.

La iglesia se circunda por pared de mampostería y portada de sillería, construida en 1853, con pináculos barrocos.



Pila bautismal de tipo románico

El interior, tanto en cabecera como en nave, es de apariencia gótica con bóvedas de nervios. Conserva pila bautismal, troncónea, sin decoración, de tipo románico, sobre pedestal prismático decorado con cuatro casetones, alternando cruz patada y flor pentapétala, que no parece románico.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

Bibliografía:

- AA.VV., 1985a, GEC, I, p. 109; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P. y VILA, T., 1987, pp. 98-99; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 45; CAMPUZANO RUIZ, E., 1985, p. 312; CARTULARIO DE PIASCA, Ejemplar Original, fols. 20, 20 v.; 39, 39 v.; 63 v.; 64, 64 v.; CUESTA BEDOYA, J., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, R. y BOLADO NORIEGA, M. C., 1996, p. 72; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 36, 61-63; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 16-21; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 179, 181, 203, 487-488, 493, 496, 541; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, p. 410; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 185-186; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 178; HERBOSA, V., 2002, p. 49; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 40; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 583; MAZA SOLANO, T., 1965-1967, I, pp. 213-218; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 453-480; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, doc, 370.